ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la sala de juntas de la herramienta Cisco Webex Meetings, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día quince de febrero de dos mil veintidós, se celebró la Segunda Sesión Extraordinaria de 2022 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE) del Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE), mediante videoconferencia en la plataforma INE-Webex.

REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria de 2022 de la COVE, dando la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión, a las personas titulares y funcionarias de las áreas del INE, así como al Secretario Técnico en funciones,[1] a quien solicitó que verificara la asistencia con la finalidad de confirmar el quórum necesario para sesionar.

Se registró la asistencia de las siguientes personas integrantes de la COVE:

Consejeras y Consejero Electorales:	• Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE. • Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña. • Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera. • Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.
Representantes de Consejerías del Poder Legislativo:	• María Teresa Flores Hernández, MORENA. • Jaime Miguel Castañeda Salas, MORENA.
Representantes de los Partidos Políticos:	• Marco Tulio Chacón Valencia, Partido Acción Nacional (PAN). • Luis Enrique Mena Calderón, Partido Revolucionario Institucional (PRI). • Jesús Justo López Domínguez, PRI. • Johana Leticia Elizalde Amezcua, PRI. • Ana Karen Santeliz Valencia, Partido de la Revolución Democrática (PRD). • Magali del Socorro Rubio Martínez, PRD. • Fernando Garibay Palomino, Partido Verde Ecologista de México (PVEM). • Angélica Martínez Domínguez, PVEM. • William Ortiz Villalobos, Movimiento Ciudadano (MC). • Francisco Javier de la Huerta Cotero, MORENA.

[1] Mediante oficio INE/DERFE/0297/2022, de fecha 11 de febrero de 2022, el Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, informó que había designado al Ing. César Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva, para que ejerciera las funciones de Secretario Técnico de la COVE para esta sesión, debido a que en esa fecha se encontraría atendiendo actividades institucionales previamente programadas en el marco del proyecto de la Distritación Nacional, lo cual le impedía asumir temporalmente las responsabilidades que le corresponden realizar en dicha Comisión.

- Guillermo Polanco García, MORENA.

Secretario Técnico en funciones:

- César Ledesma Ugalde,
  Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).

Adicionalmente, se contó con la asistencia de las siguientes personas invitadas:

Titulares y/o representantes de las áreas del INE:

- Amalia Maribel Hernández Guerrero, Directora de Difusión y Campañas Institucionales de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).
- Christian Flores Garza, Director de Capacitación Electoral de la DECEyEC.
- Daniel Flores Góngora, Director de Estadística y Documentación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE).
- Óscar Escobedo Licona, Subdirector de Estadística de la DEOE.
- Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI).
- Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI.
- Martha Lorena Ferrer Mora, Secretaria Particular de la UTSI.
- Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico en funciones*: Verificó e informó que, en términos del artículo 19 del Reglamento de Comisiones del CG del INE, existía quórum para sesionar.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Declaró legalmente instalada la sesión. Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico en funciones que presentara el proyecto de Orden del día para esta sesión.

PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE CIRCULADA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2022 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el día 20 de enero de 2022.
2. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
3. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la instalación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024, a propuesta de la Junta General Ejecutiva.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la logística para el

escrutinio y cómputo en la Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.

5. Presentación de Programas Específicos de Trabajo de Difusión, Comunicación, Vinculación y Acciones en Plataformas Digitales. Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2021-2023, Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.
6. Presentación del Plan del Simulacro de Voto Electrónico por Internet, Proceso de Revocación de Mandato 2022.
7. Presentación del Informe del Primer Simulacro de Votación a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet, Procesos Electorales Locales 2021-2022.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en los Procesos Electorales Locales 2021-2022.
9. Presentación de Propuesta de las sedes que fungirán como Local Único de las Mesas de Escrutinio y Cómputo de la votación postal en las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, Procesos Electorales Locales 2021-2022.
10. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Procedimientos para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre-Postal-Voto, y para la recepción, clasificación y resguardo del Sobre-Voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.
11. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2022 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico en funciones*: Dio lectura a la relación de asuntos que conforman el proyecto de Orden del día.

Acto seguido indicó que, previo al inicio de la sesión, se circuló una adenda que contiene un cuadro con la atención de las observaciones y propuestas de adecuaciones que formularon las oficinas de la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, el Consejero Electoral Ciro Murayama Rendón y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la COVE, así como de la DECEyEC y la DERFE, a los puntos 1, 3, 4, 5, 7, 8 y 10 del proyecto de Orden del día.

De igual manera, destacó que entre las observaciones recibidas se propuso modificar el título del asunto listado en el punto 3 del Orden del día, para mayor certeza, en consideración de la ruta de presentación del anteproyecto de acuerdo ante la COVE y su posterior presentación y, en su caso, aprobación por la Junta General Ejecutiva (JGE), para efectos de que se someta a la consideración del CG.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Puso a la consideración de las personas integrantes de la COVE el proyecto de Orden del día con la propuesta de modificación del título del asunto listado en el punto 3.

Al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico en funciones que sometiera el Orden del día modificado, así como la dispensa de la lectura de la documentación que fue previamente circulada.

César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico en funciones*: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales si aprueban el proyecto de Orden del día, considerando la modificación del título del asunto listado en el punto 3, en términos de la adenda enviada, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada, lo cual fue aprobado por unanimidad de las presentes.

ACUERDO	**INE/COVE/ODD/02SE/2022** La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2022, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

ORDEN DEL DÍA (MODIFICADO EN LA SESIÓN)

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2022 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el día 20 de enero de 2022.
2. Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.
3. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba someter a la consideración del Consejo General la instalación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la logística para el escrutinio y cómputo en la Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.
5. Presentación de Programas Específicos de Trabajo de Difusión, Comunicación, Vinculación y Acciones en Plataformas Digitales. Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2021-2023, Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.

6. Presentación del Plan del Simulacro de Voto Electrónico por Internet, Proceso de Revocación de Mandato 2022.
7. Presentación del Informe del Primer Simulacro de Votación a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet, Procesos Electorales Locales 2021-2022.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en los Procesos Electorales Locales 2021-2022.
9. Presentación de Propuesta de las sedes que fungirán como Local Único de las Mesas de Escrutinio y Cómputo de la votación postal en las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, Procesos Electorales Locales 2021-2022.
10. Presentación del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Procedimientos para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre-Postal-Voto, y para la recepción, clasificación y resguardo del Sobre-Voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, para los Procesos Electorales Locales 2021-2022.
11. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2022 de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2022

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Puso a consideración de las personas integrantes de la COVE, el proyecto de Acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de 2022.

Al no haber observaciones, solicitó al Secretario Técnico en funciones que sometiera a votación dicho proyecto de Acta.

César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico en funciones*: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2022 de la COVE, celebrada el 20 de enero de 2022, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda, el cual fue aprobado por unanimidad de las presentes.

ACUERDO	**INE/COVE08/02SE/2022** La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de enero de 2022.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Solicitó al Secretario Técnico en funciones que presentara el siguiente punto del Orden del día.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Puso a consideración de las personas integrantes de la COVE el Informe y, al no haber intervenciones, lo dio por recibido y solicitó al Secretario Técnico en funciones que desahogara el siguiente asunto del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LA INSTALACIÓN DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024

César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico en funciones*: Informó que, previo al inicio de la sesión, además de la modificación del título del anteproyecto, se recibieron observaciones y comentarios adicionales, en términos de la adenda previamente circulada.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Comentó que, en el marco de las actividades del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) para el proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024 (PRM), en términos de los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la Organización de la Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024 (LORM) y el Plan Integral y Calendario de dicho mecanismo de participación ciudadana, la JGE es la instancia que deberá proponer al CG que se instale la Mesa de Escrutinio y Cómputo (MEC) de la votación que se emita en el extranjero bajo la modalidad electrónica por Internet, a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI).

En este sentido, señaló que este anteproyecto propone la instalación de una MEC Electrónica única, que recibirá la votación de la ciudadanía residente en el extranjero, la cual se instalará en el auditorio de las oficinas centrales del INE. Asimismo, indicó que las observaciones que se recibieron y se incluyeron en la adenda fueron procedentes, para hacerlas del conocimiento de esta Comisión.

Puso a la consideración de las personas integrantes de la COVE el anteproyecto de acuerdo referido. Al no haber comentarios, se tuvo por presentado y propuso que se remita a la JGE las observaciones y comentarios realizados, a través de la versión estenográfica del punto tratado, así como el envío de la adenda, con el objetivo de que el órgano ejecutivo central de este Instituto tuviera mayores elementos de análisis para su discusión y, en su caso, eventual aprobación, de cara a su presentación ante el CG.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico en funciones que diera cuenta del siguiente punto del Orden del día.

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DETERMINA LA LOGÍSTICA PARA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO ELECTRÓNICA DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024

César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico en funciones*: Presentó el asunto listado en este punto del Orden del día y reiteró que, previo al inicio de la sesión, se recibieron observaciones que fueron atendidas en los términos referidos en la adenda.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Puso a consideración de las personas integrantes de la COVE este proyecto de acuerdo, destacando que, con la aprobación que en su momento adopte el CG, si así lo estima conveniente, dicho instrumento permitirá contar con la logística que permitirá que las áreas responsables del INE, en sus respectivos ámbitos de competencia, instalen la MEC Electrónica única para el VMRE bajo la modalidad electrónica por Internet, en la jornada de Revocación de Mandato del 10 de abril de 2022, y se lleven a cabo las actividades de escrutinio y cómputo de la votación que se reciba a través del SIVEI.

Indicó que en la MEC Electrónica participarán tres personas, de entre ciudadanas y ciudadanos previamente seleccionados y capacitados, para ejercer las funciones de Presidenta(e), Secretaria(o) y Escrutador(a) de dicha mesa, además de las personas representantes de los partidos políticos, las personas observadoras electorales, las personas Supervisoras Electorales (SE) y Capacitadoras Asistentes Electorales (CAE), personal del INE, visitantes extranjeros, en su caso; así como, los medios de comunicación.

Puso a consideración de las personas integrantes de la COVE, el proyecto de acuerdo de referencia. Al no haber intervenciones, pidió al Secretario Técnico en funciones, someterlo a votación.

César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico en funciones*: Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales si aprueban someter a la consideración del CG el Proyecto de Acuerdo por el que se determina la logística para el escrutinio y cómputo de la MEC Electrónica del VMRE para el PRM, con la inclusión de las adecuaciones referidas en la adenda, el cual fue aprobado por unanimidad de las presentes.

ACUERDO	**INE/COVE09/02SE/2022** La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se determina la logística para el escrutinio y cómputo en la Mesa de Escrutinio y Cómputo Electrónica del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.

SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Solicitó al Secretario Técnico en funciones que realizara todas las gestiones necesarias para que dicho proyecto de acuerdo se remitiera al CG. Acto seguido, le pidió que desahogara el siguiente punto del Orden del día.

5. PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE TRABAJO DE DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN, VINCULACIÓN Y ACCIONES EN PLATAFORMAS DIGITALES. ESTRATEGIA INTEGRAL DE PROMOCIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO 2021-2023, PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ELECTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2018-2024

César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico en funciones*: Señaló que la Estrategia Integral de Promoción del VMRE 2021-2023, aprobada por la COVE,[2] contempla el desarrollo de las acciones en cuatro vertientes: difusión, comunicación, vinculación y plataformas digitales.

Refirió que, para cada vertiente, se deberá contar con un Programa Específico de Trabajo en el que se precisen las actividades, la población objetivo al que se dirige el desarrollo de las tareas, el alcance, los cronogramas e indicadores que medirán el cumplimiento de las acciones de difusión, comunicación, vinculación y las plataformas digitales.

En virtud de lo anterior, señaló que dicho documento se presentaba a las personas integrantes de la COVE, de cara al PRM. Asimismo, señaló que estos programas específicos guardan estrecha relación con los diversos presentados en una sesión anterior, para su aplicación en los Procesos Electorales Locales (PEL) 2021-2022.[3]

Finalmente, manifestó que, previo al inicio de la sesión, se recibieron observaciones que resultaron en adecuaciones puntuales a este documento, las cuales se atendieron a través de la adenda.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Puso a la consideración de las personas integrantes de la COVE el documento presentado en este punto del Orden del día.

Al no haber intervenciones, dio por presentado el punto tratado, y solicitó al Secretario Técnico en funciones que desahogara el siguiente asunto del Orden del día.

[2] Acuerdo INE/COVE04/02SE/2021, de fecha 28 de septiembre de 2021.
[3] En la primera sesión extraordinaria de la COVE, celebrada el 20 de enero de 2022, se presentó el documento denominado “Programas Específicos de Trabajo de Difusión, Comunicación, Vinculación y Acciones en Plataformas Digitales, en el marco de la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2021-2023, para los Procesos Electorales Locales 2021-2022, periodo de enero a junio de 2022”.

6. PRESENTACIÓN DEL PLAN DEL SIMULACRO DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET, PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO 2022

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Informó que el Plan prevé la realización de un simulacro de votación electrónica a través del SIVEI, del 7 al 11 de marzo de 2022, con el fin de que se realicen pruebas del Sistema que permitan verificar su funcionalidad y usabilidad, al tratarse de un insumo tecnológico fundamental para la organización y operación del VMRE bajo la modalidad electrónica a través de Internet, en el ejercicio de Revocación de Mandato a celebrarse el 10 de abril del presente año.

Yuri Adrián González Robles, *Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI:* Apuntó que el objetivo del simulacro es similar al de otros ejercicios que se han realizado, y consiste en replicar los procedimientos y los aspectos logísticos que implica la organización y operación del SIVEI, en el contexto del PRM.

Refirió que, como parte de la realización del simulacro, se ponía a consideración una papeleta con la leyenda “Simulacro de Voto Electrónico para Proceso de Consulta, Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero”, y se incluía la pregunta “¿Cuál de las dos modalidades de voto prefieres?”, señalando “voto electrónico” en una de las opciones y “voto con boleta física” en la otra opción, así como una tercera opción con la leyenda “no pienso participar”.

Presentó, para mejor referencia, la papeleta aprobada para el PRM, en donde se muestra la pregunta que se estaría pondrá a consideración de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, con el propósito de simular la misma funcionalidad del SIVEI con dos preguntas y un voto nulo.

Señaló que, para efectos en la lista de participantes y con la coordinación que lleva a cabo la DERFE se invitará a personas funcionarias de los Organismos Públicos Locales (OPL), instituciones colaboradoras, entre las cuales están la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), representaciones de partidos políticos, organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil conformadas por personas que residen en el extranjero y personas funcionarias del INE, tanto en oficinas centrales como en órganos desconcentrados.

Hizo referencia a los Lineamientos para la organización y operación del Voto Electrónico por Internet para las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para el Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024 (LOVEIRM), como fundamento normativo para la realización del simulacro.

De manera particular, refirió que la sede para la operación del SIVEI se ubicará en las oficinas centrales del INE, conforme al numeral 46 de los LOVEIRM, mismo lugar en donde se instalará la MEC Electrónica, de acuerdo con lo que establece el numeral 37 de los propios Lineamientos.

Finalmente, expresó que el Plan de Trabajo contempla actividades que iniciarán de inmediato, con las invitaciones para la carga de la lista de participantes, así como la generación y envío de cuentas de acceso al SIVEI, que deberá concluir a más tardar el 4 de marzo de 2022, para que los protocolos de preparación del SIVEI que tienen que ver con la configuración del Sistema, la creación de la bóveda criptográfica y la puesta en

operación del SIVEI, se lleven a cabo el 7 de marzo, y que el periodo de votación comprenda del 7 al 11 de marzo; y, que el 11 de marzo se realice el protocolo de cómputo y presentación de resultados.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Advirtió que el ejercicio que se llevará a cabo trata de simular las condiciones en las que se plasmará la respuesta en la papeleta electrónica, precisando que el ejercicio real corresponderá al de la jornada de Revocación de Mandato del 10 de abril de 2022.

Agradeció la disposición de las áreas del INE para platicar sobre las inquietudes sobre la pregunta, y consideró que era oportuno que ésta se haya referido a la modalidad de votación, porque puede resultar didáctico tener el ejercicio, ya que podrá proporcionar insumos para continuar.

Puso a la consideración de las personas integrantes de la COVE, la presentación realizada por la UTSI. Al no haber intervenciones, dio por presentado el punto tratado.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico en funciones que diera cuenta del siguiente asunto del Orden del día.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PRIMER SIMULACRO DE VOTACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VOTO ELECTRÓNICO POR INTERNET, PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022

César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico en funciones*: Indicó que se recibieron observaciones a este Informe, las cuales constan en la adenda que había sido circulada.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Destacó los resultados que arroja esta encuesta de satisfacción; particularmente, que el 97.59% de las personas que la contestaron indicaron que el procedimiento de ingreso resulta ser totalmente claro o bastante claro.

Apuntó que se tiene un margen amplio de aprobación y las personas participantes dijeron que es un sistema muy fácil y ágil; no obstante, si bien del análisis de la respuesta recibida de manera general no se identificaron mejoras aplicables, sí se advierte que hay un 2.78% que indicó que no les permitió acceder de manera clara o sencilla al SIVEI, como se señala en el propio Informe.

Igualmente, refirió que 1.43% de las personas que contestaron la encuesta, indicó que estaba poco satisfecha con el uso del SIVEI, aunque de manera general las personas participantes indicaron estar muy satisfechas (32.06%) o satisfechas (16.51%) con el uso del SIVEI.

Con relación a la elección de su respuesta, destacó que hubo resultados en que las personas participantes que contestaron la encuesta consideraron que era complicado usar la aplicación, o que hubo problemas para ingresar al SIVEI; no obstante, resaltó que pudieron emitir su votación. Respecto de la razón por la que manifestaron tener poca confianza o no confiaban en el Sistema, destacó que se tenía desconfianza en los sistemas informáticos.

Calificó como importante el dato relativo al apoyo brindado por el INETEL, en el que el 7.69% de las personas participantes que contestaron la encuesta indicó que el apoyo brindado fue poco útil, y que el 7.69% indicó que el apoyo brindado le fue nada útil; por lo que señaló que se podrían conocer los motivos por los cuales las personas que utilizaron el apoyo telefónico sintieron que su llamada no fue de utilidad, preguntando la experiencia del personal que atendía las llamadas.

Señaló que no se informó acerca de cómo se llevarán a cabo las mejoras propuestas; por ejemplo, no se dice la forma en la que se visualiza la verificación del recibo del voto y que se indique de una forma más clara que el voto sea recibido en el SIVEI, es decir, cómo se atenderá este supuesto. También hizo referencia a las propuestas de contar con instrucciones escritas y con audios más precisos y breves; reducir los pasos necesarios para realizar el ejercicio de votación; mejorar los elementos visuales dentro del Sistema para una mejor comprensión en la navegación; cómo se va a mejorar la difusión de la información relacionada con el funcionamiento del SIVEI y sus mecanismos de seguridad, entre ellos, el funcionamiento de las aplicaciones de autenticación.

Añadió que la conclusión de este ejercicio es que el SIVEI funciona bien, pero habría que considerar la información que arrojen las encuestas de satisfacción, valorarlas, darles su justa dimensión, y atender estos problemas que, si bien son pocos en términos relativos, resulta necesario atenderlos para seguir avanzando en la implementación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en diversos sistemas informáticos, no solo para el VMRE.

Propuso que se incluya en el Informe un apartado de conclusiones de la encuesta de satisfacción, con las acciones que se seguirán por parte del Instituto, para atender los comentarios y observaciones recibidas.

Manifestó que, de cualquier manera, era importante recibir esta encuesta, darle el valor que tienen las encuestas de satisfacción, ya que su retroalimentación permite seguir avanzando en la dirección correcta, seguir socializando estos mecanismos para recoger la votación de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero y, aun cuando sean porcentajes menores, su identificación y atención va a arrojar a posibilidades mayores para incorporar de mejor manera las TIC.

Enfatizó estar convencida de que ésta es la línea en la que se debe continuar, dándole valor a los comentarios que se reciben en estas encuestas, y la manera en que se resolverán institucionalmente.

Yuri Adrián González Robles, *Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI:* Explicó que el alcance del simulacro de votación electrónica a través del SIVEI para el PRM, abarcó las cuatro elecciones de Gubernatura en las entidades de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, cuyas legislaciones locales contemplan el VMRE para los PEL 2021-2022.

Destacó que la lista de personas registradas para el simulacro fue integrada con apoyo de la DERFE; y estuvo conformada por un total de 1,678 personas, distribuidas por cada una de las entidades anteriormente referidas: Aguascalientes, con 397; Durango, con 452; Oaxaca, con 420, y Tamaulipas, con 409 personas registradas. Asimismo, del total de personas participantes en el simulacro, se registraron 128 connacionales residentes en el exterior procedentes de 29 países.

Recordó que, para efectos de la operación del SIVEI, a las 10:00 horas del 24 de enero de 2022, se llevó a cabo la preparación del Sistema con los actos protocolarios de configuración de la elección, creación de la llave criptográfica y apertura para efectos de la operación del SIVEI, y tal como lo establecen los Lineamientos para la organización y operación del voto electrónico por Internet para las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Locales 2021-2022 (LOVEI). Asimismo, reiteró que todos los trabajos se llevaron a cabo en la Junta Local Ejecutiva (JLE) del INE en el Estado de Aguascalientes.

Refirió que el periodo de votación dio inicio a partir de las 20:00 horas del 24 de enero de 2022, y que el cierre de la votación se dio a las 18:00 horas del 31 de enero, contando con los 30 minutos del periodo que se da a las personas que ya están ingresadas en el SIVEI para que puedan emitir su voto. Añadió que el 31 de enero, se llevó a cabo el protocolo de cómputo de votos, así como la generación de las actas de la MEC, en la JLE del INE en Aguascalientes.

Apuntó que la participación en el simulacro fue del 65.91%, que corresponde a 1,106 personas que emitieron su voto; de ellas, 418 respondieron la encuesta de satisfacción. De ese universo, observó que 61% indicaron contar con un nivel máximo de estudios de educación superior; 44% dijo tener una habilidad muy buena en el uso de TIC; más del 50% indicó que el uso del SIVEI es claro, y que se señalaba con mayor precisión algunos datos al respecto; asimismo, menos del 1% indicó que el Sistema no es claro.

Concluyó que algunos aspectos susceptibles de mejora son los elementos visuales dentro del SIVEI para optimizar la comprensión en la navegación, así como la difusión de la información que se relacione con el funcionamiento del Sistema y los mecanismos de seguridad.

Jorge Humberto Torres Antuñano, *Coordinador General de la UTSI:* Afirmó que se tomarán en consideración los comentarios vertidos por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, ya que es conveniente informar sobre las acciones que se realicen, respecto a las conclusiones de la encuesta y del uso del SIVEI. Dijo que es un hecho que, aunque se tenga un bajo porcentaje en la respuesta sobre algún comentario que se califique como no favorable, siempre se tiene que tomar en cuenta.

Manifestó que la experiencia de usuario es un trabajo que nunca acaba, y aunque pueda ser subjetivo, dependiendo de la brecha generacional, del uso de los dispositivos o equipos de cómputo y los propios sistemas informáticos, siempre cabe la oportunidad de mejorar los materiales de capacitación, ya sean videos o audios que se generen, para el uso del SIVEI.

Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera: Expresó su agrado por la realización del simulacro y refirió su participación en todos los demás que se han realizado para el VMRE, que calificó como una herramienta muy buena.

Explicó que el tiempo que ha tardado en realizar todo el procedimiento ha sido de un minuto, considerando desde el ingreso al SIVEI, en donde se reciben una serie de claves para verificar que se trata de la persona que tiene derecho a participar en ese ejercicio, además mencionó que hay una serie de explicaciones que se proporcionan desde la entrada al Sistema para la emisión del voto.

Dijo respetar lo expresado en las encuestas de satisfacción, y coincidió con lo manifestado por el Coordinador General de la UTSI, ya que también depende de la familiaridad con el uso de esta tecnología; no obstante, destacó que es un proceso bastante sencillo, pero si se pudiera simplificar, sería mucho mejor.

También dijo estar de acuerdo con lo referido por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, en el sentido de apoyar el SIVEI y que se pueda ampliar a otras elecciones y mecanismos de participación ciudadana, resaltando que lo realizado hasta el momento es una herramienta valiosa, muy fácil de usar.

Resaltó que se han hecho esfuerzos muy grandes, por lo que hay que puntualizarlos, pero siempre con el ánimo de mejorar. Finalmente, agradeció a todas las personas involucradas en este ejercicio y las conminó a seguir adelante para lograr una mayor satisfacción de las ciudadanas y los ciudadanos que usan el SIVEI.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Señaló que es viable incluir los apartados correspondientes a los comentarios vertidos por la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, ya que concretan las conclusiones y cómo se atenderán esas observaciones.

Comentó que, si bien su participación en los simulacros ha sido como si todo fuera normal, ha tratado de hacer un ejercicio mediante el cual pide a las personas que colaboran en su oficina, que prueben llevar a cabo el simulacro en casos y tiempos límite, para probar el SIVEI, ya que de eso se tratan los simulacros. Indicó que todo esto es relevante para ir concretando, en la medida de lo posible, las oportunidades de mejora buscando una mayor facilidad.

Coincidió en que el proceso de votación es muy fácil, pero consideró que quien no esté tan familiarizado, incluso con la forma como presentan los textos en los correos, pudiera parecerle más complejo.

Al no haber más intervenciones, dio por presentado el Informe y, acto seguido, solicitó al Secretario Técnico en funciones que desahogara el siguiente asunto del Orden del día.

8. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE DESIGNA A LAS PERSONAS CUSTODIAS DE LA LLAVE CRIPTOGRÁFICA QUE PERMITIRÁ EL DESCIFRADO DE LOS VOTOS DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EMITIDOS A TRAVÉS DE LA MODALIDAD ELECTRÓNICA POR INTERNET EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022

César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico en funciones:* Señaló que, previo al inicio de esta sesión, se circuló una adenda con la propuesta de atención de las observaciones enviadas por las personas integrantes de la COVE a este proyecto de acuerdo.

Yuri Adrián González Robles*, Director de Seguridad y Control Informático de la UTSI:* En la presentación del contenido de este proyecto de acuerdo, destacó que el numeral 51, fracción I de los LOVEI, dispone que las personas custodias son aquellas que llevarán a

cabo el procedimiento que se establece para creación y resguardo de la llave criptográfica de la elección.

Agregó que, en los LOVEI se indica que, a más tardar el 18 de marzo de 2022, se designará a las personas custodias de la llave criptográfica y que aquellas que sean designadas deben contar con la ciudadanía mexicana; estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos; no haber sido candidata o candidato a cargo de elección en los últimos tres años; y, no haberse desempeñado como miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de partido en los últimos tres años.

Refirió que, por aspectos de logística y economía de tiempo, se propuso que las personas custodias de la llave criptográfica tengan su lugar de residencia cercana a la entidad de Aguascalientes, ya que los actos protocolarios de la operación del SIVEI se llevarán a cabo en la JLE del INE en esa entidad federativa.

También precisó que, en atención a las condiciones de emergencia sanitaria, se evitaría designar a personas que formen parte de algún grupo de riesgo.

Recordó que el SIVEI genera una llave que sirve para resguardar los votos durante el periodo de votación, y que esta llave se fragmenta en cinco partes. Durante todo el periodo de votación, el Sistema está recibiendo los votos, operando a la manera de urna virtual que está cerrada con estos cinco fragmentos de las llaves, los cuales serán resguardados físicamente en un dispositivo USB criptográfico por cada una de las personas custodias.

Apuntó que, durante el protocolo de descifrado y cómputo, así como de presentación de resultados, se requerirá la presencia de al menos 3 de las 5 personas custodias, esto como un mecanismo que asegure la continuidad, ya que ingresarán su información para abrir la urna virtual, de manera que con estos fragmentos de llaves y con la urna abierta, se proceda con el cómputo y la presentación de los resultados.

Por último, hizo referencia al nombre de las personas propuestas como custodias, que aparecen listadas en el proyecto de acuerdo.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Puso a consideración de las personas integrantes de la COVE el proyecto de acuerdo y, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico en funciones que lo sometiera a votación, para efectos de su presentación al CG.

César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico en funciones:* Consultó de manera nominativa a las Consejeras Electorales si aprueban someter a la consideración del CG, el Proyecto de Acuerdo por el que se designa a las personas custodias de la llave criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en los PEL 2021-2022, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda, el cual fue aprobado por unanimidad de las presentes.

ACUERDO	**INE/COVE10/02SE/2022** La Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba someter a la consideración del órgano superior de dirección el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se designa a las personas custodias de la llave

	criptográfica que permitirá el descifrado de los votos de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero emitidos a través de la modalidad electrónica por Internet en los Procesos Electorales Locales 2021-2022.
SENTIDO DEL VOTO	Se aprobó por votación unánime de la Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña, la Consejera Electoral Adriana M. Favela Herrera, la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, y la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Solicitó al Secretario Técnico en funciones que se realicen todas las acciones necesarias para remitir al CG este proyecto de acuerdo.

Acto seguido, solicitó al Secretario Técnico en funciones que presentara el siguiente punto del Orden del día.

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LAS SEDES QUE FUNGIRÁN COMO LOCAL ÚNICO DE LAS MESAS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN POSTAL EN LAS ENTIDADES DE AGUASCALIENTES, DURANGO, OAXACA Y TAMAULIPAS, PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022

César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico en funciones:* Destacó que este punto consistía en la propuesta de las sedes en donde se instalarán el Local Único para cada una de las entidades federativas con PEL 2021-2022, cuya aprobación corresponderá a los Consejos Locales del INE en Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Manifestó que la propuesta es producto del trabajo construido en conjunto, tanto por las JLE del INE en Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas, como por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) y que, como lo refirió el Secretario Técnico en funciones, se presentaba para conocimiento de las personas integrantes de esta Comisión, ya que su aprobación corresponde a los Consejos Locales correspondientes.

Al no haber intervenciones, agradeció la presentación de este documento y solicitó al Secretario Técnico en funciones que presentara el siguiente asunto del Orden del día.

10. PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y ENVÍO DEL PAQUETE ELECTORAL POSTAL Y RECEPCIÓN DEL SOBRE-POSTAL-VOTO, Y PARA LA RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y RESGUARDO DEL SOBRE-VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022

César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico en funciones:* Señaló que el Procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal (PEP) y la recepción del Sobre-Postal-Voto (SPV), tiene como objetivo definir las actividades y mecanismos de control y seguimiento que cada área involucrada del INE y de los OPL desarrollará para la producción y entrega-recepción de los documentos y materiales que conforman el PEP, la integración, el traslado, el envío, así como la recepción y procesamiento de los SPV en cuyo interior se

incluirán los sobres con las boletas electorales, previo a su resguardo y traslado a las entidades federativas correspondientes hasta el día de la jornada electoral.

Mencionó que, en el Procedimiento de recepción, clasificación y resguardo del Sobre-Voto (SV), se definen las actividades y mecanismos de control que cada área del INE, tanto en órganos centrales como en las JLE, y con el acompañamiento de los OPL y de las representaciones de los partidos políticos, a quienes normalmente se les invita para que acompañen el desarrollo de estas actividades.

Señaló que, con base en este Procedimiento, se llevará a cabo la apertura y procesamiento de los sobres que se reciban de la ciudadanía; el registro; la clasificación; y, el resguardo hasta el día de la jornada electoral, para posteriormente realizar el traslado al Local Único correspondiente, siendo estas las actividades que serán desarrolladas entre los días 4 y 5 de junio del año en curso.

Agregó que las observaciones que se recibieron en este punto fueron incluidas en la adenda que se envió a las personas integrantes de la COVE, previo al inicio de esta sesión.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE:* Precisó que este asunto debía ser remitido a la JGE, por lo que solicitó al Secretario Técnico en funciones que las observaciones realizadas en la adenda a este punto fueran enviadas a dicho órgano ejecutivo central del INE, para ser tomadas en cuenta al conocer de este asunto, que se elevaría, en su caso, al CG.

Al no haber más intervenciones, dio por presentado este asunto y pidió al Secretario Técnico en funciones que desahogara el siguiente punto del Orden del día.

César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico en funciones:* Manifestó que se atendería lo indicado, respecto del envío de la información a la JGE.

11. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022 DE LA COMISIÓN DEL VOTO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

César Ledesma Ugalde, *Secretario Técnico en funciones:* Dio cuenta de la adopción del siguiente compromiso, derivado de una solicitud formulada durante la sesión:

NO.	ORDEN DEL DÍA	ACTIVIDAD	SOLICITUD / COMPROMISO	SOLICITANTE
1	P7	Implementación y operación del VMRE a través de Internet	**01/2022** Incorporar en el apartado de las conclusiones del simulacro, la información relativa a cómo se atenderán las propuestas de mejora al SIVEI por parte de todas las áreas del INE involucradas, derivado de las respuestas obtenidas a través de la encuesta de satisfacción.	Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan.

FINAL DE LA SESIÓN

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, *Presidenta de la COVE*: Habiéndose agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Segunda Sesión Extraordinaria de la COVE, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día de la sesión.

BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

NORMA IRENE DE LA CRUZ MAGAÑA
CONSEJERA ELECTORAL

ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL

CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL

CÉSAR LEDESMA UGALDE
SECRETARIO TÉCNICO EN FUNCIONES